



GUARDIA CIVIL

Curso 2019 - 2020

LO MEJOR PARA *usted*



Síguenos en:   



Requisitos

- » Poseer la nacionalidad española
- » Tener cumplidos 18 años en el año de la convocatoria y menor de 41 años. (No puede cumplir 41 años en el año de la convocatoria.)
- » Medir más de 1.60 (Hombres) y 1.55 (Mujeres).
- » Estudios mínimos Graduado escolar o equivalentes. Siendo equivalentes: Grado medio, Prueba de acceso a la universidad / ciclo formativo de Grado superior.
- » Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B.
- » Carecer de antecedentes penales y no estar privado de los derechos civiles
- » Enfermedades que impidan el desarrollo de la actividad diaria. Véase: [Página 9, del siguiente documento. <https://www.boe.es/boe/dias/2019/02/20/pdfs/BOE-A-2019-2291.pdf>](https://www.boe.es/boe/dias/2019/02/20/pdfs/BOE-A-2019-2291.pdf)
- » Carecer de tatuajes visibles con el uniforme de corto (brazos-manos, cuello y cara) o bien que contengan expresiones bélicas o anticonstitucionales.



Fase de concurso Baremo

2018-2019 posibles cambios para la siguiente convocatoria

La fase de concurso consistirá en la valoración de los méritos del admitido a las pruebas.

La valoración de la puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso será como máximo de cuarenta (40) puntos.

1. Méritos profesionales:

La puntuación obtenida por méritos profesionales será la suma de los que se posean, no pudiendo rebasar los 12 puntos.

A) Exclusivo para plazas reservadas a militares profesionales de tropa y marinería:

1. Haber cumplido el servicio militar como militar de reemplazo: 0,75 puntos
2. Tiempo de servicios prestados como militar de tropa y marinería:
 1. 0,75 puntos por cada año completo de servicio hasta un máximo de 7 puntos.
3. Por el empleo máximo alcanzado como militar profesional en cualquier Ejército:
 1. Cabo: 2 puntos.
 2. Cabo 1.º: 3 puntos.

B) Para plazas de acceso libre y reservadas a los alumnos del Colegio de Guardias Jóvenes:

1. Haber cumplido el servicio militar como militar de reemplazo: 0,75 puntos.
2. Por cada año completo de servicio en la Administración General del Estado (incluidos como militar): 0,75 puntos.
3. Por ser militar de tropa y marinería: 1,5 puntos.
4. Tiempos de servicios prestados como Reservista Voluntario desde que se adquiriera la citada condición: 0,02 puntos/mes.



Fase de concurso Baremo

2018-2019 posibles cambios para la siguiente convocatoria

2. Otros méritos:

La puntuación obtenida por otros méritos será la suma de los que se posean, conforme a los apartados de este punto, no pudiendo rebasar los 28 puntos.

A. Idiomas.

Por cada idioma, solamente se contabilizará una acreditación de un perfil lingüístico SLP o un certificado oficial de la Escuela Oficial de Idiomas.

Acreditación de un perfil lingüístico SLP en idiomas extranjeros (Alemán, Árabe, Francés, Inglés, Italiano, Portugués y Ruso):

- Perfil lingüístico SLP 4.4.4.4 o superior: 8 puntos.
- Perfil lingüístico SLP 3.3.3.3 o superior: 6 puntos.
- Perfil lingüístico SLP 2.2.2.2 o superior: 4 puntos. (No se valorará un perfil lingüístico inferior al 2.2.2.2)

Estos perfiles lingüísticos solamente los podrán invocar los aspirantes que pertenezcan o hayan pertenecido a las Fuerzas Armadas.

Certificado oficial de la Escuela Oficial de Idiomas extranjeros (Alemán, Árabe, Francés, Inglés, Italiano, Portugués y Ruso):

- Certificado Oficial de una Escuela Oficial de Idiomas de nivel avanzado C2: 9 puntos.
- Certificado Oficial de una Escuela Oficial de Idiomas de nivel avanzado C1: 7 puntos.
- Certificado Oficial de una Escuela Oficial de Idiomas de nivel Intermedio B2: 5 puntos.

Para un idioma concreto solamente se contabilizará el título o certificado aportado de mayor puntuación según el siguiente baremo.



Fase de concurso Baremo

2018-2019 posibles cambios para la siguiente convocatoria

2. Otros méritos:

B. Nivel académico

Estar en posesión de título o certificado de:

- Doctor: 8 puntos.
- Máster Universitario Oficial o titulación equivalente a MECES 3: 6 puntos.
- Graduado o titulación equivalente a MECES 2: 4 puntos.
- Técnico Superior: 2 puntos.
- Bachiller LOE 2/2006, de 3 de mayo, o equivalente académico: 1,6 puntos.

Los aspirantes reflejarán en su inscripción solo una titulación que acredite su nivel académico, siendo esta la única que será valorada

No serán objeto de baremación: las pruebas o titulaciones que solo facultan o pueden servir para acceder a determinadas enseñanzas. (Pruebas de acceso)

C. Permiso de conducción

Estar en posesión de: (En cada apartado solamente se podrá baremar uno de los permisos de conducción.)

- Permiso de Conducción de la clase A o A2: 3 puntos.
- Permiso de Conducción de las clases C1, C, C1+E, D1, D, D1+E: 1 punto.
- Permiso de Conducción de las clases C+E, D+E: 3 puntos.

(El baremo máximo que se podrá obtener por la posesión de los diferentes permisos de conducción, no superará los 5 puntos)

D. Deportistas de alto nivel

Quienes hayan ostentado dicha condición

- Incluidos en el Grupo A: 0,35 puntos por cada año completo.
- Incluidos en el Grupo B: 0,25 puntos por cada año completo.
- Incluidos en el Grupo C: 0,20 puntos por cada año completo.

(Solo se computará la puntuación más alta resultante del cálculo efectuado según el párrafo anterior.)

- » Prueba de potencia. Flexiones
- » Prueba de velocidad. 60 metros (50 metros convocatoria anterior)
- » Prueba de resistencia. 2000 metros (1000 metros convocatoria anterior)
- » Prueba de natación. 50 metros



	Mujeres	Hombres
Número de Flexiones	11 extensiones 2 intentos	16 extensiones 2 intentos
60 metros	11 segundos 2 intentos	10 segundos 2 intentos
2000 metros	11 min 14 seg	9 min 25 seg
50 metros (natación)	75 segundos Lanzamiento al agua y estilo libre	70 segundos Lanzamiento al agua y estilo libre

Marcas exigidas a los alumnos del colegio de Valdemoro.

Pruebas físicas a examinar

- » Tema 1 .- Derechos humanos. *(Antiguo tema 19 con ampliación)*
- » Tema 2 .- Igualdad. *(Nuevo)*
 - Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo.
- » Tema 3 .- Prevención de riesgos laborales. *(Nuevo)*
 - Ley 31/1995, de 8 de noviembre.
 - Real Decreto 67/2010 de adaptación de la legislación de prevención de riesgos laborales a la Administración General del Estado.
- » Tema 4 .- Derecho constitucional. *(Antiguos temas del 1 al 7 con ampliación)*
 - Bloque 1. La constitución española de 1978.
 - Bloque 2. Defensor del pueblo (Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril).
- » Tema 5 .- Derecho de la Unión Europea. *(Nuevo)*
 - Bloque 1. Tratado de la Unión Europea.
 - Bloque 2. Tratado de funcionamiento de la UE.
- » Tema 6 .- Instituciones Internacionales. *(Antiguo tema 18 con ampliación)*
- » Tema 7 .- Derecho civil. *(Nuevo)*
 - Real Decreto de 24 de julio de 1889.
- » Tema 8 .- Derecho penal. *(Antiguos temas 8 y 9 con modificación)*
 - Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.



Temario

Índice

Comparativa temario
2018 – 2019 ⇔ 2019 – 2020

» Tema 9 .- Derecho procesal penal.

(Antiguos temas del 10 al 12)

- Bloque 1. Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, aprobatorio de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
- Bloque 2. Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo, reguladora del procedimiento de "Habeas Corpus".
- Bloque 3. Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- Bloque 4. Real Decreto 769/1987, de 19 de junio, sobre regulación de la Policía Judicial.

» Tema 10 .- Derecho administrativo.

(Antiguos temas 15 y 16 modificados)

- Bloque 1. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

» Tema 11 .- Protección de datos.

(Nuevo)

- Ley Orgánica 3/2018, de Protección de datos de carácter personal.

» Tema 12 .- Extranjería, inmigración.

(Nuevo)

- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

» Tema 13 .- Seguridad pública y seguridad privada.

(Nuevo)

- Bloque 1. Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.
- Bloque 2. Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.



Temario

Índice

Comparativa temario

2018 – 2019 ⇔ 2019 – 2020

- » Tema 14 .- Ministerio del interior. Ministerio de defensa. (Nuevo)
 - Ministerio del Interior. Ministerio de Defensa.
 - Bloque 1. Estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.
 - Bloque 2. Estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

- » Tema 15 .- Fuerzas y cuerpos de seguridad. Guardia civil. (Antiguos temas 13 y 14 modificados)
 - Bloque 1. Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
 - Bloque 2. Ley Orgánica 29/2014, de 28 de noviembre, de régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil.
 - Bloque 3. Estructura orgánica de los Servicios Centrales de la Dirección General de la Guardia Civil.
 - Bloque 4. Historia de la Guardia Civil.

- » Tema 16 .- Materias socio-culturales:
 - Protección civil. (Antiguo tema 17)
 - Desarrollo sostenible. Eficiencia energética. (Nuevo)
 - Bloque 1. Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.
 - Bloque 2. Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 - Bloque 3. Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética.



Temario

Índice

Comparativa temario
2018 – 2019 ⇔ 2019 – 2020

» Tema 17.- Materias técnico-científicas:

- Tecnologías de la información y la comunicación. Estadística.
 - Bloque 1. Tecnologías de la información (TIC).
 - Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones
 - Real Decreto 806/2014, de 19 de septiembre, sobre organización e instrumentos operativos de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos
 - Bloque 2. Estadística.

(Nuevo)

» Tema 18.- Topografía.

(Anterior tema 25)

» Tema 19.- Geografía e historia.

(Nuevo)

- Bloque 1. El medio físico.
- Bloque 2. El espacio humano.
- Bloque 3. La Historia.
- Bloque 4. El siglo XVIII en Europa hasta 1789.
- Bloque 5. La Era de las Revoluciones liberales.
- Bloque 6. La Revolución Industrial.
- Bloque 7. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.
- Bloque 8. La época de “Entreguerras” (1919-1945).
- Bloque 9. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).
- Bloque 10. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético.
- Bloque 11. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI.
- Bloque 12. La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI.
- Bloque 13. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.



Temario

Índice

Comparativa temario
2018 – 2019 ⇔ 2019 – 2020

- » Tema 20.- Literatura española. (Nuevo)
 - Bloque único. Géneros literarios y obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro (Renacimiento y Barroco).

- » Tema 21.- Matemáticas. (Nuevo)
 - Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.
 - Bloque 2. Números y Álgebra.
 - Bloque 3. Geometría.
 - Bloque 4. Funciones.

- » Tema 22.- Física y química. (Nuevo)
 - Bloque 1. La actividad científica.
 - Bloque 2. La materia.
 - Bloque 3. Los cambios.
 - Bloque 4. El movimiento y las fuerzas.
 - Bloque 5. Energía.

- » Tema 23.- Inglés. *(Mismo nivel y contenido. Prueba con formato diferente)*

- » Tema 24.- Ortografía. *(Mismo nivel y contenido. Prueba con formato diferente)*

- » Psicotécnicos. *(Mismo nivel y contenido.)*



Temario

Índice

Comparativa temario
2018–2019 \Leftrightarrow 2019–2020



Pruebas escritas a examinar

- » **Conocimientos (del tema 1 al tema 22).** Prueba que medirá el nivel del opositor mediante 100 preguntas tipo test con 4 posibles respuestas cada una de ellas, donde 3 opciones son incorrectas y una es correcta.
- » **Inglés (tema 23).** Prueba de comprensión escrita y ortografía sobre un texto en inglés, de acuerdo al programa de ESO descrito en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, junto con sus modificaciones posteriores.
- » **Ortografía (tema 24).** Prueba de ortografía sobre un texto en la lengua española oficial del Estado.
- » **Psicotécnicos.** Consistirá en la evaluación de la capacidad de los aspirantes para adecuarse a las exigencias derivadas, tanto del periodo académico como alumno de un centro de formación, como de su futura adaptación al desempeño profesional. Constará de dos partes:
 - **Aptitudes intelectuales:** Se evaluarán mediante la aplicación de test de inteligencia general y/o escalas específicas que evalúen la capacidad de aprendizaje, análisis, razonamiento y potencial cognitivo.
 - **Perfil de personalidad:** Se evaluarán mediante test que exploren las características de personalidad, actitudinales y motivacionales.



Exclusiones en las pruebas escritas a examinar

- » **Conocimientos (tema 1 al tema 22).** El mínimo exigido en la prueba será de 50 puntos sobre 100. Donde la pregunta correcta será valorada con 1 punto y la pregunta errónea será valorada con -0,33. Es decir, cada 3 preguntas erróneas nos restaría una correcta.
- » **Inglés (tema 23).** *A la espera de información*
- » **Ortografía (tema 24).** *A la espera de información*
- » **Psicotécnicos.** La prueba psicotécnica se valorará de cero (0) a quince (15) puntos, de acuerdo con las puntuaciones obtenidas en los test aplicados según la base 6.1.4.a) tal como se detalla a continuación. Las preguntas contestadas incorrectamente tienen penalización. No se considerará errónea la pregunta no contestada.

La puntuación directa en esta prueba se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$Pd = [15 / T] * [A - [E / (n - 1)]]$$

Donde:

Pd = Puntuación directa de la prueba psicotécnica.

T= Total de preguntas que tiene el cuestionario.

A = Número de preguntas correctamente contestadas (Aciertos).

E = Número de preguntas incorrectamente contestadas (Errores).

n = Número de alternativas de cada pregunta (4).

A partir de la puntuación directa se calculará la puntuación en la prueba psicotécnica conforme a la siguiente fórmula:

$$Pps = 15 * [(Pd - m) / (Pdmax - m)]$$

Donde:

Pps= Puntuación de la prueba psicotécnica.

Pd= Puntuación directa de la prueba.

m= Umbral mínimo de puntuación directa. Se fijará a partir del percentil 25 (Pc 25), considerando que este valor será aquel que deje por debajo de sí al 25% de la muestra total de aspirantes que realizan la prueba.

Pdmax= Puntuación directa máxima. La alcanzada en la ejecución de la prueba, por el/los aspirante/s que mejor resultado haya/n obtenido.

Si del resultado de la aplicación de la fórmula anterior se obtuvieran valores negativos serán convertidos a «0».



HORARIO SEMANAL

GUARDIA CIVIL

LAS CLASES ONLINE SERÁN EN EL HORARIO DE 17:45 - 19:15 Y 19:30 - 21:00. A EXCEPCIÓN DE LOS VIERNES QUE TODAS LAS CLASES SERÁN ONLINE	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 - 10:30					GEOGRAFÍA HISTORIA PRESENCIAL Y ONLINE
11:00 - 12:30					FÍSICA Y QUÍMICA LITERATURA PRESENCIAL Y ONLINE
13:00 - 14:30					MATEMÁTICAS PRESENCIAL Y ONLINE
16:00 - 17:30 GRUPO 1	TEMARIO JURÍDICAS PRESENCIAL	PSICOTÉCNICO PRESENCIAL	TEMARIO JURÍDICAS PRESENCIAL	ORTOGRAFÍA PRESENCIAL	INGLÉS INICIAL PRESENCIAL Y ONLINE
17:45 - 19:15 GRUPO 2	TEMARIO JURÍDICAS PRESENCIAL Y ONLINE	PSICOTÉCNICO PRESENCIAL Y ONLINE	TEMARIO JURÍDICAS PRESENCIAL Y ONLINE	ORTOGRAFÍA PRESENCIAL Y ONLINE	INGLÉS MEDIO PRESENCIAL Y ONLINE
19:30 - 21:00 GRUPO 3	TEMARIO JURÍDICAS PRESENCIAL Y ONLINE	PSICOTÉCNICO PRESENCIAL Y ONLINE	TEMARIO JURÍDICAS PRESENCIAL Y ONLINE	ORTOGRAFÍA PRESENCIAL Y ONLINE	INGLÉS AVANZADO PRESENCIAL Y ONLINE

*ACADEMIA TEBA SE RESERVA EL DERECHO A UNA POSIBLE MODIFICACIÓN POR MOTIVOS DEL CENTRO

- » Todos los días tendrás clases ([ver horario](#)). Con la ampliación del temario para esta nueva convocatoria tienes un total de 12 horas de clases semanales.
- » Contamos con dos modalidades en el centro modalidad [presencial](#) y [online](#)
- » En nuestro centro te asesoramos sobre el proceso de oposición, te informamos de la oferta pública de empleo y convocatoria te ayudamos a realizar tu inscripción para las pruebas.
- » En el centro tienes aula de estudio, donde podrás encontrar ordenadores para acceder a tu material online. Este aula está abierta de (8:30-14:30 y de 16:00 a 21:00)
- » El alumno podrá integrarse en un grupo de WhatsApp donde se resolverán dudas tanto de materias como de soporte técnico de la plataforma y/o oposición. Dicho grupo será formado por los alumnos de cada tramo horario, profesorado y el tutor de la oposición (Carlos Teba)
- » A partir de enero, la formación se complementa con los simulacros de examen, un sábado al mes se realizará un simulacro de examen completo de todas las materias de la oposición, con plantillas iguales que las de la realización del examen oficial. Además de esta incorporación, también tenemos dos refuerzos para las materias de matemáticas y de inglés
- » **App.** Academia Teba cuenta con una app propia con descuentos para alumnos donde aparece esquematizado todo el contenido de la oposición por materias y es de gran utilidad para tu móvil o Tablet



Preparación del centro

Modalidad presencial

Para esta modalidad contamos con tres horarios de tarde (16:00-17:30), (17:45-19:15) y (19:30-21:00). Al matricularse en el centro, cada alumno elige un tramo horario en el que asistir, con la excepción de los viernes por la mañana que cada sesión cuenta con una sola hora y media de clase, y los viernes por la tarde los cuales según tu nivel de inglés, formarás parte de un grupo o de otro. [Ver horario](#)

<Plataforma Teba> esta útil herramienta, te permite poder trabajar desde fuera del centro, en ella ubicamos:

1. **Clases grabadas:** Para posterior visión ya sea de repaso o porque con anterioridad no se haya podido asistir al centro, gracias a ello, no perderás ninguna de las clases impartidas, por cualquier motivo.
2. **Material de trabajo diario:** Las clases de *ortografía, inglés y psicotécnicos* además de su explicación teórica durante la clase, tiene una parte práctica, dicha parte práctica se mide mediante cuadernillos de trabajo. Todo cuadernillo de trabajo que se entrega en clase en formato papel, aparece en tu plataforma personal para descargarlo y trabajar con él cómodamente.
3. **Test de conocimientos:** Mensualmente se suben a plataforma 4500 preguntas tipo test, la plataforma Moodle autocorrigie todo test que realizas y mide tu nivel haciendo un ranking entre los alumnos del centro.
4. **Material extra:** Cada materia cuenta con material extra que cada profesor crea para que cada alumno pueda aumentar su preparación, ya pueden ser ejercicios extras, esquemas de apoyo, técnicas de estudio, o reuniones mensuales de coaching sobre temáticas diferentes de gran interés para el opositor.



Preparación del centro

Modalidad presencial

Modalidad online

Para esta modalidad contamos con dos horarios de tarde (17:45-19:15) y (19:30-21:00). Al matricularse en el centro, cada alumno elige un tramo horario en el que asistir, con la excepción de los viernes por la mañana que cada sesión cuenta con una sola hora y media de clase, y los viernes por la tarde los cuales según tu nivel de inglés, formarás parte de un grupo o de otro. [Ver horario](#)

Diariamente recibirás un correo electrónico donde aparecerá la clave de acceso para la clase así como el material que se verá en dicha clase.

Cuando estés en la clase en directo, toda duda que tengas podrás escribirla en el chat de la clase y automáticamente le aparecerá al profesorado en pantalla, el cual aclarará tu duda.

<Plataforma Teba> esta útil herramienta, te permite poder trabajar desde fuera del centro, en ella ubicamos:

1. **Clases grabadas:** Para posterior visión ya sea de repaso o porque con anterioridad no se haya podido asistir al centro, gracias a ello, no perderás ninguna de las clases impartidas, por cualquier motivo.
2. **Material de trabajo diario:** Las clases de *ortografía, inglés y psicotécnicos* además de su explicación teórica durante la clase, tiene una parte práctica, dicha parte práctica se mide mediante cuadernillos de trabajo. Todo cuadernillo de trabajo que se entrega en clase en formato papel, aparece en tu plataforma personal para descargarlo y trabajar con él cómodamente.
3. **Test de conocimientos:** Mensualmente se suben a plataforma 4,500 preguntas tipo test, la plataforma Moodle autocorrigue todo test que realizas y mide tu nivel haciendo un ranking entre los alumnos del centro.
4. **Material extra:** Cada materia cuenta con material extra que cada profesor crea para que cada alumno pueda aumentar su preparación, ya pueden ser ejercicios extras, esquemas de apoyo, técnicas de estudio, o reuniones mensuales de coaching sobre temáticas diferentes de gran interés para el opositor.

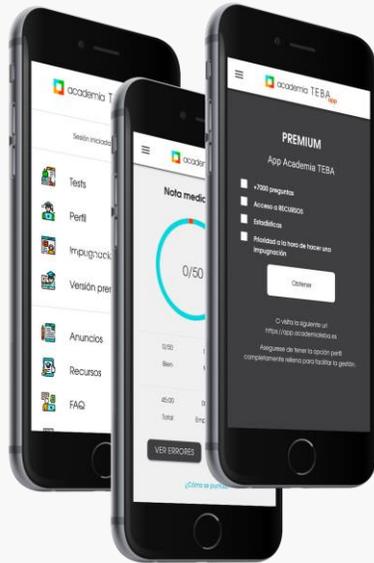


Preparación del centro

Modalidad online



APP



Descarga la app a través de:

<https://academiateba.es/app-guardia-civil/>

» ¿Qué te ofrecemos?

Nuestra app está diseñada para que puedas prepararte las oposiciones a Guardia Civil de una manera didáctica, sencilla y completa.

» Diseño actual

Nuestra intención es no defraudaros y para ello tendréis a vuestra disposición nuestra plena dedicación y los mejores medios y recursos para que vuestras expectativas se vean cumplidas.

Nos avalan excelentes resultados a lo largo de toda nuestra trayectoria profesional y la valoración positiva y reconocimiento que nos dan nuestros alumnos y alumnas que han cumplido su sueño y hoy día forman parte ya del Cuerpo de la Guardia Civil.

Estamos en continua renovación en todos los aspectos, instalaciones, medios técnicos y todo tipo de recursos para facilitar vuestro estudio.

¿Qué contiene nuestra app?

- » Está formada por test de todas las materias de la oposición: conocimientos, ortografía, inglés y psicotécnicos elaborados por Academia TEBA. También contamos con exámenes oficiales para que puedas comprobar que preguntan cada año.
- » Pretendemos que nuestra app sea dinámica y por esto, actualizamos continuamente nuestros test y los ampliamos mes a mes así, cuanto más tiempo permanezcas con nosotros más variedad y cantidad tendrás a tu disposición.
- » Entre las opciones que ofrecemos, están:
 - Incorporamos nuevas preguntas de manera mensual.
 - Novedades relacionadas con las oposiciones a Guardia Civil.
 - Versión para móviles Android e iOS. También para tablets.
 - Test temáticos con posibilidad de crear tu test a medida.
 - Realización de simulacros controlando el tiempo de ejecución.
 - Medición de progreso comparándolo con otros usuarios.
 - Estadísticas y comparativas con el resto de usuarios.
 - Buzón de errores.
 - Sin publicidad.
 - Vídeos con técnicas de estudio.
 - Extractos de vídeos de clases presenciales con explicaciones puntuales.
 - Esquemas de contenidos.
- » **Con la app premium de 5 meses en adelante.** Puedes realizar los simulacros completos que se incorporan a partir de enero como material complementario a la formación.

- » ¿Qué debo hacer para matricularme en el centro?
Para matricularte en el centro, tienes dos posibilidades; o bien presencialmente en alguna de nuestras dos instalaciones o vía email. El horario de atención al cliente es de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 21:00
- » ¿Hasta cuándo está abierto el plazo de matriculación?
El plazo de matriculación está abierto durante todo el curso, es importante saber que para acceder al material de las mensualidades anteriores a la fecha de tu matriculación, es necesario abonar dichas mensualidades.
- » ¿Sin ser alumno del centro, puedo comprar el temario?
No, para disponer de todo el material del centro es necesario estar matriculado en él
- » ¿Con un mismo usuario pueden acceder diferentes opositores?
No, el usuario es de un solo alumno e intransferible, para ello nos aseguramos mediante la localización de la dirección IP que su cuenta no ha sido utilizada por otro miembro que no sea usted.
- » No puedo acceder a la clase en directo online ¿Cómo puedo solucionarlo?
Para poder acceder a las clases en directo tiene que tener en cuenta los siguientes pasos: 1. Que tiene conexión a internet 2. Que la clave de acceso para la clase sea la correcta. 3. Cambiar el navegador utilizado por Mozilla Firefox que es el más compatible.
- » Una vez matriculado, ¿cuándo estará activa la plataforma para poder acceder a ella?
La plataforma estará disponible con la mayor brevedad posible tras tu matriculación, teniendo en cuenta que la aparición del contenido en tu perfil de la plataforma, comenzará a aparecer a partir del día 1 de cada mes
- » Si un día falto a clase, ¿puedo recoger el material al día siguiente?
Por supuesto, en el centro podrás encontrar todo el material impreso, así como en la plataforma donde podrás descargarlo
- » ¿Cuándo estarán disponibles los test de conocimientos?
Los test de conocimientos estarán disponibles en torno al día 15 de cada mes
- » ¿Soy alumno online puedo ir algún día a clase presencial?
Para poder asistir al centro a alguna clase presencial, tienes que ponerte en contacto con tu tutor, él te indicará en qué tramo horario es mas factible tu asistencia a clase



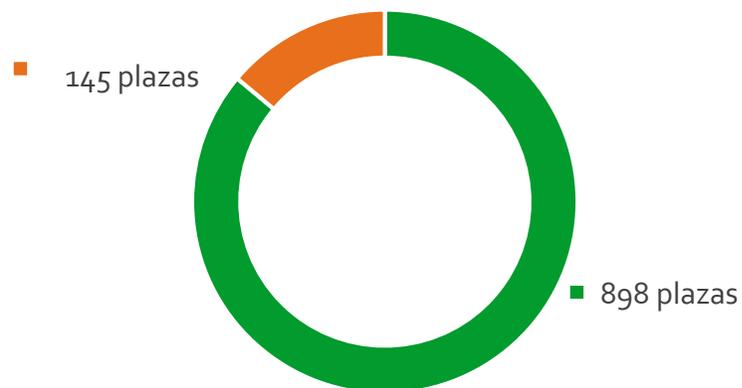
Faqs

Gráfico de resultados de la primera fase. Últimas dos convocatorias



Convocatoria 124

Plazas por libre 1043



■ Restantes opositores ■ Alumnos Academia Teba

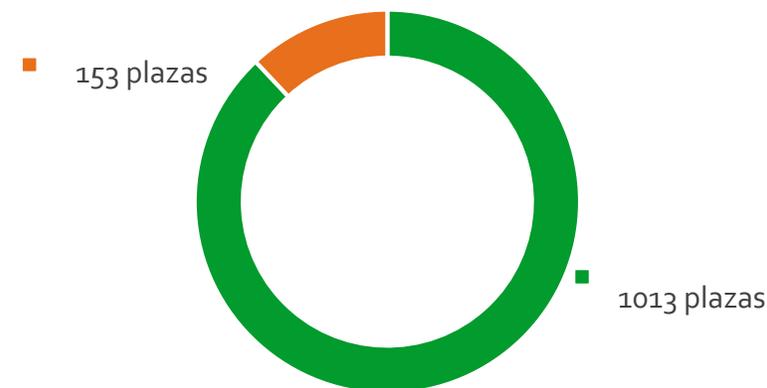
Posiciones finales

Número: 1
Número: 2
Número: 8
Número: 9

Número: 17
Número: 20
Número: 22
Número: 23

Convocatoria 125

Plazas por libre 1151



■ Restantes opositores ■ Alumnos Academia Teba

Posiciones finales

A falta de finalización de las pruebas de la oposición.



LO MEJOR PARA *usted*

Gracias

☎ 958 943 902 – 958 129 698

✉ info@academiateba.es

🌐 www.academiateba.es

